MEMORANDO

MEM2020-21255-SGH-4030
Bogotá D.C. jueves, 24 de septiembre de 2020

INSUFICIENCIA DE PERSONAL DE PLANTA

LA SUBDIRECTORA DE GESTION HUMANA FACULTADA MEDIANTE RESOLUCION 1733 DEL 11 DE AGOSTO DE 2011

CERTIFICA QUE:

La Doctora **Judith Rosina Salazar Andrade**, Directora de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, mediante MEM2020-21158-DCN-2300, solicitó a esta Subdirección mediante correo institucional del 23 de septiembre de 2020, certificar la existencia de personal de planta, para cumplir con las obligaciones descritas en el memorando que adjunta.

Consultada la planta de personal del Ministerio existen funcionarios con el perfil y la idoneidad solicitada, sin embargo, de acuerdo con la distribución interna de cargos y las cargas laborales, **NO** se cuenta con el personal suficiente para atender las obligaciones descritas en el memorando referido.

La presente se expide el 24 de septiembre de 2020, con fines administrativos.

MARÍA ISABEL PALACIOS

Documento emitido por el Ministerio del Interior. URL de verificación:
https://compromisos.mininterior.gov.co/consulta/?id=M8OaZ7z282sSpJCdeNY3oY9BnovqsZ4qkGdFDW%2Fj4xU%3D

Elaboró: GPF